

MEMORANDO

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202313000114753**



Fecha: 15-12-2023

PARA: CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA
DIR. GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN ADENDA No 3 proceso 005 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Cordial saludo:

Con el fin de ser publicada en la Plataforma SECOP II, en cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, se remite adenda N°3 en donde se realiza la modificación del Cronograma, de acuerdo con la sugerencia dada por el Comité Evaluador, para dar cumplimiento a la evaluación requerida en el proceso de contratación, de la convocatoria simplificada No. 005-2023, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ"*

Por su atención y amable colaboración,

Cordialmente,



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
mperezr@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: 1 Adenda

Proyectó: ANGELA VIVIANA CUEVAS ABRIL - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN **AC**

CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023 ADENDA No. 3

Se les informa a los interesados en participar en la Convocatoria simplificada N°. 005 de 2023, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DEL SALÓN COMUNAL SECTOR I DEL PROYECTO ARBOLEDA SANTA TERESITA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”**;

1. Se modifica el Cronograma de la Convocatoria Simplificada en referencia, ampliando al 19 de diciembre la fecha de presentación del Informe preliminar, evaluación y requisitos habilitantes, por consiguiente, las fechas quedarán de la siguiente manera:

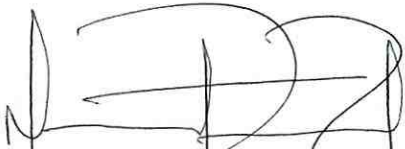
1.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de términos de referencia y sus anexos	5 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Límite de Recepción de observaciones a los términos de referencia	07 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, recibirá las observaciones por parte de los oferentes al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copia al correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co
Respuesta observaciones a los términos de referencia y publicación de adendas	08 de diciembre 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Fecha límite para presentación de ofertas y cierre para la	14 de diciembre 2023 hasta las 17:00Hrs	Las propuestas se deberán remitir en formato PDF (a excepción de la propuesta económica, la cual debe estar en formato Excel) y anexos debidamente enumerados, al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copia al correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
recepción de ofertas.		
Informe preliminar, evaluación requisitos habilitantes	19 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Recepción de observaciones	21 de diciembre de 2023	Las observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico notificacionesdut@cajaviviendapopular.gov.co , con copia al correo acuevasa@cajaviviendapopular.gov.co
Informe definitivo de evaluación	26 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.
Adjudicación o declaratoria desierta	27 de diciembre de 2023	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. - PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, publicará en la página de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co y a través de la página web FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA www.fidubogota.com . Igualmente se publicará en SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co , régimen especial sin oferta, para garantizar el principio de publicidad.

Las demás condiciones contenidas en los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA SIMPLIFICADA No. 005 de 2023, se mantienen de la misma manera.

Cordialmente.



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ.
Director de Urbanizaciones y Titulación.
Elaboró: Angela Viviana Cuevas Abril *AV*